



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



4E5O1X5F0N5452420W57

SEC17S1ME

SEC/481/2023

12-06-23 08:48

Asunto

SUBVENCION NOMINATIVA EQUIPO RECINSA
SPORT PARTICIPACIÓN RALLY DAKAR 2024

DON JESÚS GARCÍA DEL PRADO, secretario accidental del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)

CERTIFICO:

Que en el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 08 de junio de 2023, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

“

27º.- BENAVENTE DEL RIO, FRANCISCO JAVIER. SUBVENCION NOMINATIVA EQUIPO RECINSA SPORT PARTICIPACIÓN RALLY DAKAR 2024. EXPTE SEC/481/2023.

La Junta de Gobierno Local, considerando:

Primero.- Que se ha presentado por D/Dª FRANCISCO JAVIER BENAVENTE RIO memoria y presupuesto relativos a su participación con el equipo Recinsa Sport en la próxima edición del Rally Dakar en la categoría Classic, que se celebrará en el mes de enero del 2024, solicitando la subvención nominativa prevista en los Presupuestos para el 2023.

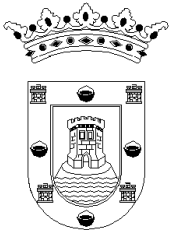
Segundo.- Que se encuentra recogida en el Presupuesto Municipal para el año 2023 una subvención nominativa a favor de la asociación D/Dª FRANCISCO JAVIER BENAVENTE RIO DEL en la aplicación presupuestaria 340 480 01 “**SUBVENCIÓN RECINSA SPORT**” por importe de 20.000,00 €, obrando en el expediente informe de existencia de crédito emitido por la Intervención Municipal en fecha 08/06/2023.

Tercero.- Que obra en el expediente documentación acreditativa del cumplimiento por el solicitante de los requisitos exigidos para adquirir la condición de beneficiario de la subvención propuesta.

De conformidad con la Propuesta del Concejal de Deportes y Tiempo Libre, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Sra. Alcaldesa, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 20 de junio de 2019, ACUERDA, por unanimidad:

Primero.- **CONCEDER** a D/Dª FRANCISCO JAVIER BENAVENTE DEL RIO, con NIF 13748313V, en representación del equipo Recinsa Sport, una subvención por importe de

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



4E5O1X5F0N5452420W57

SEC17S1ME

SEC/481/2023

12-06-23 08:48

20.000,00 €, con destino a los gastos de organización de PARTICIPACIÓN RALLY DAKAR CLASSIC ENERO 2024.

Segundo.- Aprobar el correspondiente gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 340 480 01 “SUBVENCIÓN RECINSA SPORT” del Presupuesto prorrogado para el año 2023.

Tercero.- Proceder al pago con carácter anticipado de la subvención, al amparo de lo previsto en el art. 34.4 de la LGS, como financiación necesaria para llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención. No obstante, no podrá procederse al pago en el caso de que el beneficiario no se halle al corriente en sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Camargo.

Cuarto.- Con carácter previo al abono de la subvención deberá procederse a la firma del Convenio de concesión de subvención nominativa.

”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, En Camargo, a doce de junio de dos mil veintitrés.

Vº Bº